



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO
“INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-011L6J001-E90-2018
“ADQUISICION DE 33 TITULOS CON ENTREGA DE INSUMOS DE LOS
PROGRAMAS DEL ALUMNO DE PRIMARIA Y LIBROS DE SECUNDARIA VERSION
BRILLE”
CICLO ESCOLAR, 2018-2019.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las **16:00** horas del día **24 de Mayo del 2018**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Comunicación del Fallo de la convocatoria a la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y lo previsto en el numeral **3.2.2** de la convocatoria.

El acto fue presidido por **CHRISTIAN VELAZQUEZ CISNEROS**, Subdirector de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen de fallo de fecha **24 de mayo de 2018**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en la planta baja de la calle de Martín Luis Guzmán sin número, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.gob.mx/conaliteg. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para este procedimiento de contratación NO se desechó ninguna propuesta.

Se llevó a cabo la revisión de la documentación Legal y Administrativa solicitada en el numeral **6.5.1** de la convocatoria y se hace del conocimiento que los licitantes que a continuación se mencionan cumplieron con lo solicitado:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
1	INVIPRESS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ORGANISMO MEXICANO PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES, I.A.P	CUMPLE

Conforme al resultado de la evaluación técnica realizada por el área requirente de los bienes, mediante oficio **DT/00284/2018** de fecha **23 de mayo de 2018**, emitido por la **DIRECCION DE TECNICA**, el cual se anexa copia y forma parte integral de la presente acta, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, se relacionan las evaluaciones respecto de los requisitos técnicos solicitados en el numeral **6.5.2** de la convocatoria, resultando lo siguiente:



Conforme al resultado de la evaluación técnica realizada por el área requirente de los bienes, mediante oficio **DT/00284/2018** de fecha **23 de mayo de 2018**, emitido por la **DIRECCION DE TECNICA**, el cual se anexa copia y forma parte integral de la presente acta, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, se relacionan las evaluaciones respecto de los requisitos técnicos solicitados en el numeral **6.5.2** de la convocatoria, resultando lo siguiente:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN TECNICA
1	INVIPRESS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ORGANISMO MEXICANO PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES, I.A.P	CUMPLE

Con fundamento en el artículo 36 segundo y quinto párrafo de la Ley, 51 de su Reglamento y el numeral **6.5.3** de la convocatoria, se evaluaron económicamente las proposiciones que cumplieron con los requisitos legales, administrativos y técnicos resultando lo siguiente:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONOMICA
1	INVIPRESS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ORGANISMO MEXICANO PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES, I.A.P	CUMPLE

Los licitantes señalados en el cuadro anterior cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en el contenido de la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes.

Fracción III Precios no aceptables

Se hace del conocimiento de los licitantes que no existen precios no aceptables y precios no convenientes en este procedimiento de contratación.

Fracción IV Nombre del o de los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados al licitante.

Como resultado de la evaluación realizada a las proposiciones se adjudica el contrato, como a continuación se menciona, en virtud de que sus propuestas resultaron solventes, ya que reúnen las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas establecidas en la convocatoria a la invitación, garantizaron el cumplimiento de las obligaciones respectivas, la asignación fue de acuerdo a su capacidad de producción y los precios se encuentran dentro del monto de referencia establecido por la Coordinación Editorial de conformidad con lo siguiente:



INVIPRESS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	ORDEN	TIRAJE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Z7697	3,500	\$250.000	\$875,000.00
2	B00115	65	\$3,641.40	\$236,691.00
3	B21000	70	\$2,839.20	\$198,744.00
4	B22015	70	\$2,730.00	\$191,100.00
5	B00059	75	\$2,490.60	\$186,795.00
7	BP4GA	80	\$1,394.40	\$111,552.00
8	BP4HA	80	\$1,071.00	\$85,680.00
11	B21002	15	\$3,586.80	\$53,802.00
12	BP4FA	80	\$630.00	\$50,400.00
14	B00060	15	\$3,045.00	\$45,675.00
17	B00061	10	\$3,246.60	\$32,466.00
18	B00064	10	\$3,049.20	\$30,492.00
19	BP4AA	80	\$378.00	\$30,240.00
20	B00011	10	\$2,557.80	\$25,578.00
21	B00052	5	\$3,528.00	\$17,640.00
23	BP4CA	80	\$205.80	\$16,464.00
ADJUDICACION TOTAL				\$2,188,319.00

ORGANISMO MEXICANO PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES I.A.P				
PARTIDA	ORDEN	TIRAJE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	B00086	65	\$ 2,721.60	\$176,904.00
9	BP4NA	80	\$ 810.60	\$64,848.00
10	BP4EA	80	\$ 781.20	\$62,496.00
13	B23004	15	\$ 3,166.80	\$47,502.00
15	BP4LA	80	\$ 508.20	\$40,656.00
16	B00044	10	\$ 3,931.20	\$39,312.00
22	B00057	5	\$ 3,456.60	\$17,283.00
24	B00053	5	\$ 3,204.60	\$16,023.00
25	B00062	5	\$ 2,835.00	\$14,175.00
26	B00200	5	\$ 2,746.80	\$13,734.00
27	B00054	5	\$ 2,310.00	\$11,550.00
28	B26006	5	\$ 2,171.40	\$10,857.00
29	BZ8496	10	\$ 651.00	\$6,510.00
30	BZ8493	10	\$ 554.40	\$5,544.00
31	BZ8466	10	\$ 310.80	\$3,108.00
32	BZ8505	5	\$ 382.20	\$1,911.00
33	BZ8469	5	\$ 340.20	\$1,701.00
ADJUDICACION TOTAL				\$534,114.00



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO
"INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-011L6J001-E90-2018
"ADQUISICION DE 33 TITULOS CON ENTREGA DE INSUMOS DE LOS
PROGRAMAS DEL ALUMNO DE PRIMARIA Y LIBROS DE SECUNDARIA VERSION
BRILLE"
CICLO ESCOLAR, 2018-2019.

Los representantes legales de las empresas adjudicadas, previo a la firma del contrato, deberán entregar en el Departamento de Contratos ubicado en la calle Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, planta baja, original y copia de la documentación comprobatoria conforme a los numerales **3.6.4, 3.7, 3.8 y 3.17** de la convocatoria.

Los representantes legales de las empresas adjudicadas, deberán presentarse en el Departamento de Contratos dentro de los 15 días naturales siguientes al presente fallo a fin de firmar el instrumento jurídico correspondiente a este procedimiento de invitación.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley se les informa a los representantes legales de las empresas adjudicadas que con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la presente acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:20** horas, del día **24 de mayo del año 2018**.

Esta Acta consta de **4** hojas, **4** hojas de la Notificación del fallo **4 hojas** de dictamen técnico firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
CHRISTIAN VELAZQUEZ CISNEROS.	SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES.	
IVAN SERRATO GALAVIZ.	DIRECCION TECNICA.	
MARIA MAGDALENA AGUILLON PANTALEON.	DEPARTAMENTO DE CONTRATOS.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MONICA LICONA MUÑOZ.	

----- FIN DEL ACTA -----



NOTIFICACION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL IA-011L6J001-E90-2018.	ADQUISICION DE 33 TITULOS CON ENTREGA DE INSUMOS DE LOS PROGRAMAS DEL ALUMNO DE PRIMARIA Y LIBROS DE SECUNDARIA VERSION BRAILLE” CICLO ESCOLAR, 2018-2019.
--	---

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las **16:00** horas del día **24 de Mayo del 2018**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Comunicación del Fallo de la convocatoria a la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y lo previsto en el numeral **3.2.2** de la convocatoria.

FALLO

Emisión del Fallo:

Derivado del análisis detallado de las proposiciones presentadas y del resultado de la evaluación técnica y económica, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 37 de la Ley y de acuerdo a cada una de sus fracciones, se señala lo siguiente:

Artículo 37 La Convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente.

Artículo 37

Fracción I La relación de licitantes cuyas proposiciones se desechó:

Para este procedimiento de contratación NO se desechó ninguna propuesta.

Fracción II La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes es la siguiente:

Se llevó a cabo la revisión de la documentación Legal y Administrativa solicitada en el numeral **6.5.1** de la convocatoria y se hace del conocimiento que los licitantes que a continuación se mencionan cumplieron con lo solicitado:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
1	INVIPRESS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ORGANISMO MEXICANO PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES, I.A.P	CUMPLE



Conforme al resultado de la evaluación técnica realizada por el área requirente de los bienes, mediante oficio **DT/00284/2018** de fecha **23 de mayo de 2018**, emitido por la **DIRECCION DE TECNICA**, el cual se anexa copia y forma parte integral de la presente acta, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, se relacionan las evaluaciones respecto de los requisitos técnicos solicitados en el numeral **6.5.2** de la convocatoria, resultando lo siguiente:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN TECNICA
1	INVIPRESS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ORGANISMO MEXICANO PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES, I.A.P	CUMPLE

Con fundamento en el artículo 36 segundo y quinto párrafo de la Ley, 51 de su Reglamento y el numeral **6.5.3** de la convocatoria, se evaluaron económicamente las proposiciones que cumplieron con los requisitos legales, administrativos y técnicos resultando lo siguiente:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONOMICA
1	INVIPRESS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ORGANISMO MEXICANO PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES, I.A.P	CUMPLE

Los licitantes señalados en el cuadro anterior cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en el contenido de la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes.

Fracción III Precios no aceptables

Se hace del conocimiento de los licitantes que no existen precios no aceptables y precios no convenientes en este procedimiento de contratación.

Fracción IV Nombre del o de los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados al licitante.

Como resultado de la evaluación realizada a las proposiciones se adjudica el contrato, como a continuación se menciona, en virtud de que sus propuestas resultaron solventes, ya que reúnen las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas establecidas en la convocatoria a la invitación, garantizaron el cumplimiento de las obligaciones respectivas, la asignación fue de acuerdo a su capacidad de producción y los precios se encuentran dentro del monto de referencia establecido por la Coordinación Editorial de conformidad con lo siguiente:



INVIPRESS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	ORDEN	TIRAJE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Z7697	3,500	\$250.000	\$875,000.00
2	B00115	65	\$3,641.40	\$236,691.00
3	B21000	70	\$2,839.20	\$198,744.00
4	B22015	70	\$2,730.00	\$191,100.00
5	B00059	75	\$2,490.60	\$186,795.00
7	BP4GA	80	\$1,394.40	\$111,552.00
8	BP4HA	80	\$1,071.00	\$85,680.00
11	B21002	15	\$3,586.80	\$53,802.00
12	BP4FA	80	\$630.00	\$50,400.00
14	B00060	15	\$3,045.00	\$45,675.00
17	B00061	10	\$3,246.60	\$32,466.00
18	B00064	10	\$3,049.20	\$30,492.00
19	BP4AA	80	\$378.00	\$30,240.00
20	B00011	10	\$2,557.80	\$25,578.00
21	B00052	5	\$3,528.00	\$17,640.00
23	BP4CA	80	\$205.80	\$16,464.00
ADJUDICACION TOTAL				\$2,188,319.00

ORGANISMO MEXICANO PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES I.A.P				
PARTIDA	ORDEN	TIRAJE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	B00086	65	\$ 2,721.60	\$176,904.00
9	BP4NA	80	\$ 810.60	\$64,848.00
10	BP4EA	80	\$ 781.20	\$62,496.00
13	B23004	15	\$ 3,166.80	\$47,502.00
15	BP4LA	80	\$ 508.20	\$40,656.00
16	B00044	10	\$ 3,931.20	\$39,312.00
22	B00057	5	\$ 3,456.60	\$17,283.00
24	B00053	5	\$ 3,204.60	\$16,023.00
25	B00062	5	\$ 2,835.00	\$14,175.00
26	B00200	5	\$ 2,746.80	\$13,734.00
27	B00054	5	\$ 2,310.00	\$11,550.00
28	B26006	5	\$ 2,171.40	\$10,857.00
29	BZ8496	10	\$ 651.00	\$6,510.00
30	BZ8493	10	\$ 554.40	\$5,544.00
31	BZ8466	10	\$ 310.80	\$3,108.00
32	BZ8505	5	\$ 382.20	\$1,911.00
33	BZ8469	5	\$ 340.20	\$1,701.00
ADJUDICACION TOTAL				\$534,114.00



Fracción V Fecha, lugar y hora para firma del contrato

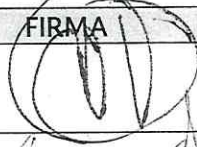

Los representantes legales de las empresas adjudicadas, previo a la firma del contrato, deberán entregar en el Departamento de Contratos ubicado en la calle Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, planta baja, original y copia de la documentación comprobatoria conforme a los numerales **3.6.4, 3.7, 3.8 y 3.17** de la convocatoria.

Los representantes legales de las empresas adjudicadas, deberán presentarse en el Departamento de Contratos dentro de los 15 días naturales siguientes al presente fallo a fin de firmar el instrumento jurídico correspondiente a este procedimiento de invitación.

Fracción VI Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite

De conformidad con lo establecido en esta fracción, se señala el nombre, cargo y firma de los servidores públicos que notifican el fallo, siendo estos los siguientes:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NOTIFICAN EL FALLO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CHRISTIAN VELAZQUEZ CISNEROS.	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
IVAN SERRATO GALAVIZ.	DIRECTOR TECNICO.	





Oficio No. DT/00284/2018

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 23 de mayo de 2018
Asunto: Envío de Dictamen técnico I3 libros Primaria y Secundaria Braille 2018-2019

JORGE ALBERTO BARCEINAS SUASTE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

En relación al proceso de licitación pública electrónica nacional IA-011L6J001-E90-2018, relativa a la adquisición de 33 títulos con entrega de insumos de los Programas de Libros del Alumno Primaria y Libros de Secundaria. Versión Braille, ciclo escolar 2018-2019, se adjunta de forma física el Dictamen Técnico y la Evaluación Técnica correspondiente.

De la misma forma, le adjunto las ofertas técnicas que me fueron consignadas para la evaluación cualitativa de las siguientes empresas:

- 1- Invipress, S.A. de C.V.
- 2- Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, IAP.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Firma de Iván Serrato Galaviz Dirección Técnica

Sello Digital:

Q3g75ZgVJx+3cph95m5e5gkSGd7v6v9g3M4Y+oMuefN+50bFypZsgy+U4kQ1nJ6fm35U9qXdG39sqh59GTqS+e8osaof+pgJwSpfS9UO2BYH0EacpW1+BcbW3jfuO2UZSQ9x
C79FSDYCDJbdjmVQ+FK08T0TY27M4t5CuGrvPy7Fb85H5F6900QrDyS4vNvNBMIcqtBvx4eC/kFfsxXnsmAWD4XsDqNx5JA6v4o/SJfYfsY7K821VWIG2eqpUPayjBbc5G3vBEae
u544gEHNHoWd1abJWRGEYxaz9RU6lz7YG2WLoKVBC0rogwFGpaVWQ000cpRXWgQoDhe9Sv==

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17-D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, así como en la regla 12.8.5., fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, la integridad y autenticidad del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la ficha de procedimiento 62/CFF contenido en el Anexo 1-A de la citada Resolución".

c.c.p - José Alejandro Valles Santo Tomás - Coordinador Editorial

c.c.p - Christian Velázquez Cisneros - Subdirector de Adquisiciones

Almacén Tequesquinahuac, Martín Luis Guzmán s/n, col. Nueva Ferrocarrilera Tlalnepantla, C.P. 54030, Estado de México.
Tel. (55) 53 21 03 00 | www.gob.mx/conaliteg | info@conaliteg.gob.mx



DICTAMEN TÉCNICO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011L6J001-E90-2018
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 33 TÍTULOS CON ENTREGA DE INSUMOS DE LOS
PROGRAMAS DEL ALUMNO PRIMARIA Y LIBROS DE SECUNDARIA. VERSIÓN BRAILLE, CICLO
ESCOLAR 2018-2019

La evaluación y el análisis técnico se realizan de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas IA-011L6J001-E90-2018, relativa a la adquisición de 33 títulos con entrega de insumos de los Programas del Alumno Primaria y Libros de Secundaria. Versión Braille, ciclo escolar 2018-2019 y se enfoca a revisar la documentación presentada por los licitantes.

CONSIDERACIONES

- 1.- Se analizaron todos y cada uno de los requerimientos solicitados en la Convocatoria a este evento.
- 2.- Se verificó toda la documentación técnica presentada por cada uno de los siguientes licitantes:
 - a) Invipress, S.A. de C.V.
 - b) Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, IAP
- 3.- Se realizó una evaluación detallada para verificar el cumplimiento de los licitantes en los documentos que integran el anexo de la convocatoria de la invitación, en particular los enunciados como requisito, los cuales fueron los siguientes:
 - a) Escrito de compromisos técnicos (Anexo III).
 - b) Propuesta de programa de producción (Anexo V).
 - c) Escrito en el que manifieste que los bienes que entregará en el caso de ser adjudicado, tendrán una garantía de mínimo tres años contra defectos de producción como consecuencia de los insumos utilizados y contra cualquier tipo de vicios ocultos
- 4.- El criterio fundamental aplicado para evaluar las ofertas técnicas y emitir el resultado de la evaluación ha sido el de constatar que las proposiciones recibidas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados.

DICTAMEN

Derivado de las consideraciones anteriores, se establece que las empresas participantes susceptibles de ser analizadas técnicamente obtienen **Evaluación Técnica Favorable** por haber cumplido con todos y cada uno de los requerimientos solicitados son:



Invipress, S.A. de C.V.

Para producir un máximo de **33** partidas, dentro de las partidas 1 a la 33.

Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, IAP

Para producir un máximo de **17** partidas, dentro de las partidas 1 a la 33.

El presente dictamen técnico se suscribe el día veintitrés del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

IVÁN SERRATO GALAVIZ
DIRECTOR TÉCNICO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
 INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011L6J001-E90-2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	INVIPRESS, S.A. DE C.V.		ORGANISMO MEXICANO PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES, IAP	
	SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE
<p>Escrito de Compromisos Técnicos Objetivo. Ofrecimiento técnico, requisitos y compromisos a los cuales se obliga el licitante en caso de resultar adjudicado. Requerimiento. Escrito haciendo clara referencia al número de licitación, debidamente firmado por el representante o apoderado legal, en estricto apego al formato que se contiene en el Anexo III.</p>	✓		✓	
<p>Propuesta de Programa de Producción Objetivo. Verificar que el licitante pueda producir las partidas que presenta, en el término de días requeridos por la Comisión. Requerimiento. Propuesta por escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del licitante de un programa de producción, en formato libre.</p>	✓		✓	
<p>Escrito de Garantía de 3 años Objetivo. Que el proveedor manifieste garantía de tres años contra defectos de producción como consecuencia de los insumos utilizados y contra cualquier tipo de vicios ocultos</p>	✓		✓	
OBSERVACIONES				

Tlalmeplanlia, Estado de México, 23 de mayo de 2018

ELABORO

José Carlos Franco Torres
 Subdirector de Producción Externa

Vo. Bo.

Iván Serrato Galaviz
 Director Técnico